

Guayaquil, Marzo 11 del 2003

Señores
ACCIONISTAS DE EUROINTER S.A.
Ciudad.-

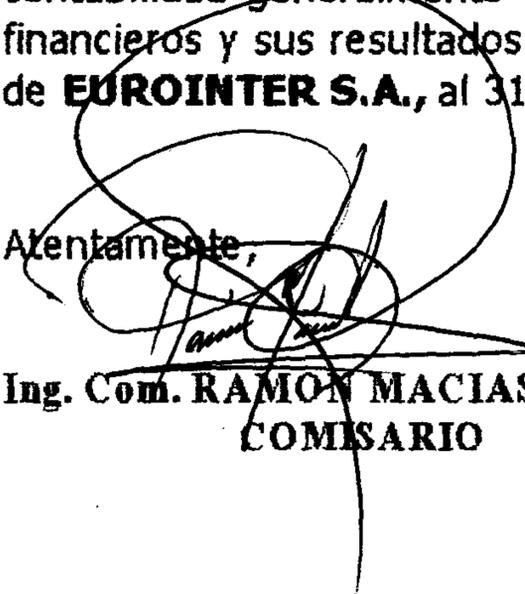
De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de **EUROINTER S.A.** por el año 2002, y cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social y Art. 279 Num.4to de la Ley de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico administrativo, así como de sus Estados de Situación Financiera y Resultados, registros contables y demás documentos de **EUROINTER S.A.** con la siguiente opinión.

Que los señores administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Que de la revisión y comprobación de los registros contables se estableció que éstos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que considero que los estados financieros y sus resultados, presentan razonablemente la situación financiera de **EUROINTER S.A.**, al 31 de diciembre 2002.

Atentamente,


Ing. Com. **RAMON MACIAS LOPEZ**
COMISARIO



27 MAR 2003